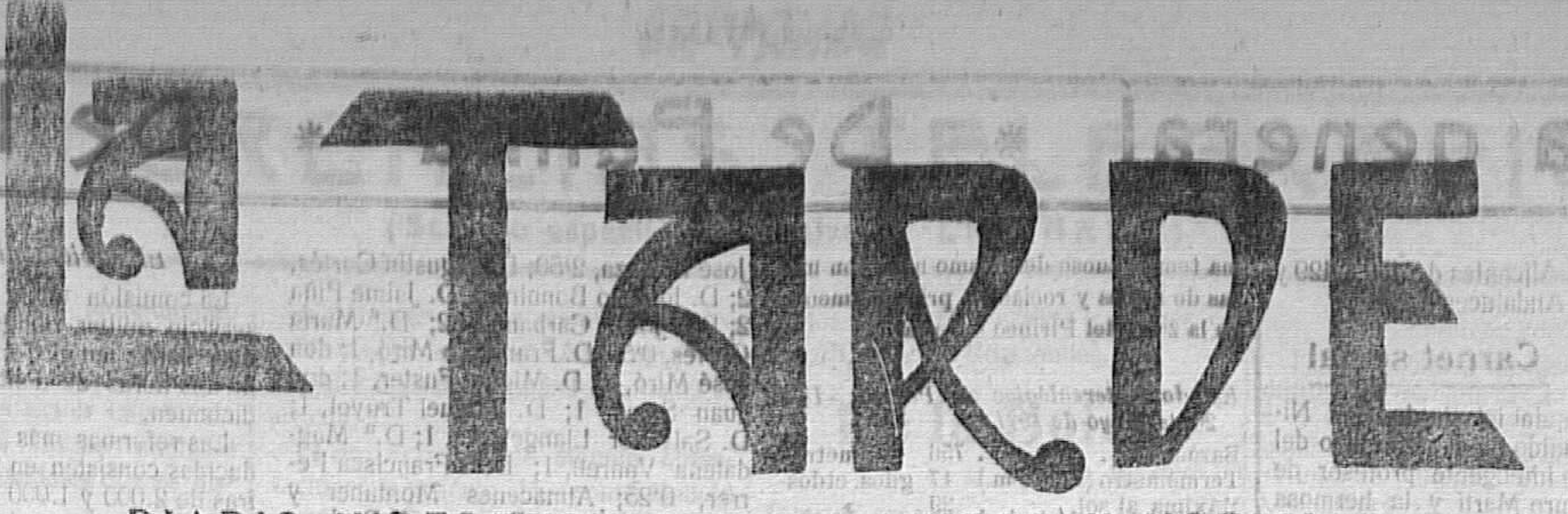
Sábado 20 de Mayo de 1911

PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . . . . . 2'50 » »
Número suelto. . . . . 5 céntimos
id. atrasado. . . . . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2592

Apartado núm. 19

IMPRENTA
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Pedro Nolasco, 7

Redacción: de 7 á 12 mañana, y de 7 á 8 noche.
Administración: de 9 á 12 mañana.

Publicidad: Agencia de Anuncios, Sta. Eulalia.
Buzón: Calle de Palacio, número 4.

DEL PARLAMENTO

Lo de los Consumos

Creemos útil reproducir los extractos de los discursos de los señores González Besada y Rodrigáñez al debatir sobre el proyecto de sustitución del impuesto de consumos:

El Sr. *González Besada* consume el primer turno en contra de la totalidad.

Desde el primer momento se declara enemigo decidido de la supresión del impuesto de Consumos.

Recuerda la labor del Sr. Osma desgravando algunas especies, y manifiesta que entonces abandonaban el éxito de aquellas desgravaciones dos circunstancias: el remanente de los Presupuestos, que se saldaban con superávit, y el maduro estudio hecho por el Sr. Osma para buscar los substitutivos.

Pero, desde entonces acá, los gastos generales del Estado han crecido en 150 millones de pesetas y los actuales Presupuestos se saldan con déficit.

No es esto sólo. Porque los sucesos han impuesto determinado rumbo á la nación, que no puede quedarse fuera del concierto europeo. Y vosotros seguís el camino trazado.

Hace cuarenta y ocho horas que se ha votado la ley de servicio militar obligatorio, que costará de ocho á diez millones, y la ley de caminos vecinales, que costará 50 millones en diez años. Y por ésto, porque los gastos crecen sin cesar, opina el partido conservador que no es oportuno este proyecto.

Nosotros no queremos responsabilidades ante vuestro optimismo.

Trata de demostrar que éste es un proyecto no madurado.

Empezáis—dice—por llamarle de «supresión», y es de «sustitución» en parte. Y, al enterarse de esto, el contribuyente se encuentra con que le es más difícil de pagar la sustitución que el impuesto sustituído.

Con este proyecto se abre una brecha de 88 millones en el presupuesto del Estado, sin que ahora sepamos con qué se ha de cubrir.

Veamos cómo se sustituyen los 80 y tantos millones que producen los Consumos á los pueblos. Aparte de los 19 millones de un nuevo impuesto, el de inquilinato, y de los 4 millones que dejarán de pagar por cárceles y demás obligaciones al Estado, queda un impuesto de 50 y tantos millones sobre las carnes y la luz, que representa un verdadero y gravoso impuesto de Consumos.

Es decir, que vosotros mismos confesáis que no puede ser sustituído.

Dedica una buena parte de su discurso á examinar la situación de la clase media.

De mano maestra pinta cómo los políticos ingratos no se acuerdan para nada de la clase media, que se halla estrujada en la situación actual.

Sobre ella pesan todas las cargas y pesadumbres, y ningún alivio se le proporciona.

Enumera las ventajas que poco á poco, pero sin cesar, van siendo concedidas al proletariado, con evidente perjuicio de las clases medias, que se ven aniquiladas por las enfermedades y el hambre. (*Grandes aplausos*)

Y ese nuevo impuesto, el de inquilinato, pesará sobre estas clases modestas, que se ven agobiadas por todos los servicios.

Del nuevo impuesto de inquilinato, dice que es más noble que el de los solares construídos, porque éste repercutirá sobre el inquilino.

Haceis por medio de esta ley una confusión horrible entre la Hacienda municipal y la del Estado; abrís una brecha tremenda en ambas Haciendas. Pero además afirmo categóricamente que no dais á los Municipios medios suficientes para sustituir los Consumos.

Declara de manera terminante que el partido conservador protesta enérgicamente contra esta ley; declina toda su responsabilidad sobre el partido liberal y se reserva total y absolutamente su acción para cuando vuelvan al Poder. (*Muy bien, muy bien, en los conservadores.*

Sigue diciendo que esta ley no tiene garantia ninguna de realización.

Si el partido conservador no llega hasta la obstrucción, es porque ésta no entra en sus procedimientos de gobierno.

Nosotros seguimos atentamente los actos del Gobierno; pero no queremos ser un obstáculo insuperable para la vida de éste, porque nos lo veda nuestro patriotismo. *Nutridos aplausos en los conservadores.*)

El ministro de *Hacienda* contesta a Sr. Besada.

Extráñase sobremanera de que un hombre de tan grande talento como el ex ministro conservador no sea partidario de la supresión de los Consumos.

No se explica cómo su proyecto pueda implicar confusión de las haciendas del Estado y municipales.

La supresión del impuesto de Consumos no puede jamás entrañar confusión, porque constantemente se ha dicho que era preciso dar independencia á las segundas, suprimiendo ese impuesto inmoral.

Y que el impuesto de Consumos no puede ser mas inmoral, lo dice la gran defraudación que esa contribución existe.

Pasa á demostrar que, antes de traer el proyecto al Parlamento, ha estudiado el asunto con detenimiento, despues de aducir una serie de argumentos para probar que el impuesto es ya insostenible.

A este efecto, empieza por dar cuenta minuciosa de los cupos de consumo por persona en las diferentes poblaciones de España, según el número de habitantes.

Aduce tambien el dato de que es una recaudación cara y mala, porque á veces llega el 40 por 100 del ingreso por este impuesto lo invertido en la cobranza del mismo.

Podrá decirme que no tengo capacidad para comprender el alcance total del proyecto; pero que no he dejado de hacer su minucioso estudio, pues hasta catorce horas diarias le he dedicado.

Vosotros los conservadores, que no teniais el compromiso de resolver este problema, llevásteis al presupuesto las desgravaciones que, según palabras de S. S., ocasionaban una merma de cuarenta millones de pesetas en cinco años.

Vosotros llevais esas desgravaciones en un presupuesto con superavit, y lo convertís en presupuesto con déficit.

Vosotros con vuestras reformas habeis contraido compromisos con el presupuesto de gastos, dejando grandes brechas, que nosotros hemos tenido que acudir á reparar (*Muy bien.*)

Rechaza frases del Sr. Besada, calificando de injusto el cargo que le hace de dejar desamparada la Hacienda por un acto de populachería.

Dirigiéndose al Sr. Besada, manifiesta eso de llamar impuesto de Consumos al de la luz y de inquilinato no es lo que los políticos llaman impuesto de Consumos al que se percibe sobre los articulos de consumos.

Nosotros vamos á que las clases que no pueden, y que si no llegan á más es porque no pueden, y de no hacerlo así, sería una excepción en lo que hacen las naciones de Europa. *Muy bien, muy bien en los ministeriales.*

Rectifica el Sr. *Gonzalez Bezada*, afirmando que, aunque se trate de no gravar á las clases necesitadas, si las exacciones son excesivas, recaerán sobre esas clases por el encarecimiento de los artículos.

Cree que lo odioso no es el impuesto, sino la forma de aplicarlo.

Termina asegurando que se ha desviado la opinión, y que todo el mundo llama odioso al impuesto, cuando ese impuesto se aplica actualmente entre todos los pueblos cultos y hasta lo aplicaron los hebreos, (Rumores.)

Brevemente rectifica el ministro de *Hacienda*, negando el derecho de los conservadores á discutir en esa forma, y el señor *Gonzalez Bezada* replica que si las energías y el tiempo invertido en este proyecto se hubieran gastado en estudiar la reforma de los medios de exacción, más que suprimir el impuesto hubiera podido hacerse algo más útil al pais.

Monumento á la Reina Victoria

Londres 15.—Ha sido inaugurado con gran solemnidad, por el rey, el grandioso monumento, levantado en memoria de la reina Victoria frente á la puerta principal del real palacio de Buckingham.

Verificóse el acto en presencia del emperador de Alemania, de los primeros ministros coloniales, que con motivo de la Conferencia imperial se hallan actualmente en Londres, del cuerpo diplomático en pleno y de un público muy distinguido.

Estaba ya descubierto desde algún tiempo la mayor parte del monumento quedando velada tan solo la estátua que representa á la gloriosa reina.

Para tirar del paño que la cubría, no se utilizó el acostumbrado cordón movido con la mano, sino que se empleó la electricidad. A las doce en punto apretó el monarca en un pequeño botón, formándose un corto circuito, debido al cual se fundieron los alambres que sostenian el velo.

En el mismo instante se disparaba una salva de 41 cañonazos por una bateria de arrillería montada emplazada al efecto en el Parque de San Jaime, mientras que las tropas, formadas en semicírculo frente al palacio, presentaban las armas.

Seguidamente, el rey con el emperador y personas de la real comitiva, se situaron en una cercana tribuna, frente á la cual comenzaron inmediatamente á desfilar las tropas con banderas y músicas en el orden siguiente:

Tropas de la guarnición de Londres y sus distritos: destacamentos de la guarnición de Aldershot, guardia de Corps, guardia de infantes; regimientos que llevan el nombre de la reina Victoria, y, por último, un destacamento de Marina yendo á emplasarse á ambos lados de la puerta por donde regresaron á palacio los monarcas.

FEMENINAS

ASPECTO DE LA MODA.—Después de la falda-pantalón' se han ensayado en Paris algunos otros modelos. Estos, en su inmensa mayoría, van abiertos delante ó en los costados por el bajo de las faldas. La abertura permite ver el pié y parte de la pantorrilla, y hace que la brevedad del vuelo no impida los movimientos de las piernas.

Estas faldas, particularmente, producen un efecto coquetón y agradabilísimo en el teatro, porque como allí todos los ademanes están calculados, se necesita hacer muchas cosas en un espacio reducido.

En la vida real no ocurre lo mismo, porque como en ésta todo es imprevisto, no se puede arreglar nada. A pesar de ello, la falda abierta cumple su cometido á las mil maravillas y no hace mal papel en las reuniones elegantes. En estas fiestas las faldas son muy bellas y llevan numerosos pliegues de muselina de seda, que velan discretamente las pantorrillas.

Aunque en la calle también han aparecido las faldas abiertas, son pocas las señoras elegantes que las usan. Este traje és de casa, de teatro y de reuniones. Sacarlo de estos sitios es sacarlo de su centro.

TRAJES DE CASA.—En la intimidad casera, se pueden llevar los trajes abiertos por el bajo y aun lucir la pantorrilla. Fuera, no. Esta clase de trajes es de fantasía más que de otra cosa. Como las casas elegantes están adornadas lujosamente, un traje estrecho, sin vistosidad, produciria mal efecto. De ahí que se haya recurrido á los «Tea gown» que tienen más visualidad y que llenan mejor su cometido.

Hasta hace poco, los modistos andaban locos buscando combinaciones especiales que tuviesen el lujo y la belleza necesaria para encajar en los interiores elegantes. Pero no encontraron nada. Se recurrió al lino, á la muselina y á los tules; mas esto no fué obstáculo para que el fracaso fuese resonante. Entonces, volviendo á lo que había se dedicaron á transformar los «Tea gown.»

Como en modas no siempre se encuentra lo que se busca, la necesidad ha obligado á recurrir á los trajes llamativos, haciendo que la mirada sea retenida por el encanto de una bella pierna. Ya que no por otra cosa, los modistos hacen que los hombres se fijen en nosotras por algo tan personal como lo dicho anteriormente. Así se concibe que, á pesar del lujo de los interiores de hoy, no hagamos mal papel.

Lo que no puede asegurarse es si esta moda vivirá mucho, pues el capricho de un instante no puede influir en las costumbres. Pero, de cualquier modo, conviene apuntar el éxito que tienen en estos momentos, ya que no sería raro que influyesen en el modo de vestir en la temporada próxima,

TRAJE DE VERANO. Este invierno se ha visto á varias elegantes adoptar la moda parisina de llevar trajes de muselina, de lino y de tul. Claro que no ha sido para la calle, sino para las reuniones elegantes. No obstante, su éxito ha sido grande y franco.

Estos trajes, seguramente, serán los preferidos en la temporada veraniega, ya que responden á una necesidad más imperiosa. Todas las «toilletes» hechas con estas clases de tejidos son de una belleza y de una elegancia imponderables. Además, tienen otro mérito, y es que realzan nuestros encantos.

Una mujer que lleve traje de lino, de muselina ó de tul, siempre será atractiva y siempre producirá un movimiento de simpatías en el sexo fuerte, pues las líneas del cuerpo se realzan y se crean encantos nuevos.

El vuelo blanco de las faldas siempre es muy grato de ver. Por ello, estos vestidos poseen nuestras simpatías.

Estos trajes, á las ventajas antes apuntadas, tienen que añadir otra: la de que se pueden lavar. Es decir, que no se echan á perder con facilidad y que siempre los podemos llevar nuevos.

La cuestión de Marruecos

Desde Melilla

Melilla 16.—Hoy salió de la posición Ain Laio un escuadrón del regimiento de Taxdirt escoltando al general Larrea que fué muy agasajado por los moros en todos los lugares que recorrió la fuerza durante su paseo militar, eligiéndose en el camino un lugar á propósito para instalar el heliógrafo y comunicar con Zeluán.

Mientras acampen nuestras tropas en Ain Laio ha de resaltar la importancia del zoco el Had, de Ferrahia, por ser el zoco más próximo á Melilla, al que concurren moros de kábilas muy lejanas.

Hasta ahora los comerciantes que concurrian á este zoco se surtian en mercados franceses; pero se cree que, dadas las seguridades de los caminos, lo harán en adelante en Melilla.

Una columna, compuesta en su mayor parte de «quintos», que salió de la plaza esta mañana, llegó á Yazanen, en Beni Bugafar, á medio día.

Esto demuestra claramente que los nuevos reclutas se van acostumbrando á las fatigas de la vida en campaña.

Las fuerzas en general siguen realizando paseos militares por Quebdana y Guelaia, siendo agasajadísimos por los indígenas.

El Guebbas

Tánger. El Quebbas recibió ayer una carta del bajá de Tetuán, en que éste le daba cuenta de la situación y le ruega se dirija directamente á las kábilas.

El Guebbas despachó inmediatamente muchos emisarios á los zocos y aduares con cartas destinadas á ser leídas públicamente.

En ellas se hace saber que España, al efectuar su avance, obra dentro de su estricto derecho.

«Los moros—añade El Guebbas—deben respetar cuanto España haga, y no hacer fuego sobre los soldados, aunque éstos avancen mucho más.

En todo lo que hace. España procede de acuerdo con el Maghzen.»

Se sabe que los kabileños que habitan entre Ceuta y Tetuán están convencidos de su impotencia frente á España.

Por eso, es opinión general que nuestra Nación no encontrará obstáculos en cuonto haga, ateniéndose á sus derechos y deberes.

He visto más de veinte cartas de moros de Tetuán.

Todas ellas reflejan un exagerado espíritu pacifista.

Caso de ocurrir algo en torno de Ceuta, será debido á los merodeadores.

En todas las cartas á que me refiero se desmiente del modo más categórico que los kabileños se preparen á guerrear contra España.

La residencia de Hafid

Es casi imposible saber lo que sucede dentro del Palacio imperial de Fez.

Circulan versiones, que se considerán fantásticas, pues hasta se llega á decir que al Sultán se le tiene secuestrado para evitar que emprenda la huida.

Ahora parece ser que Muley Hafid se da exacta cuenta de que Francia va á ocupar el pais, y ha tenido escenas muy violentas con los visires de raza bereber, enemigos acérrimos de todo lo que significa influencia extranjera.

Los rebeldes á las Naciones

The Daily Mail inserta el siguiente documento, publicado en Mequinez, según se afirma, por los caídes de las tribus rebeldes de Marruecos, y que ha recibido de uno de sus corresponsales:

«A las naciones de Europa y de América y todo el mundo civilizado:

Nosotras, las tribus sublevadas en Marruecos, deseamos que el mundo entero sepa que no abrigamos ningún sentimiento de hostilidad ni de odio contra los cristianos y todos los europeos.

No queremos hacer daño á ninguno de los que habitan nuestro país. No queremos que caiga ni siquiera un cabello de sus cabezas.

Si no hubiéramos temido herir á los cristianos que formaban en sus filas, habríamos aplastado la mehalla que entró en Fez.

Lo único que la ha salvado de la destrucción ha sido la presencia de los europeos.

Sépase bien que nuestro único deseo, nuestro solo objeto es destronar al Sultán actual, Hafid, cuya brutal tiranía constituye una vergüenza, no sólo para el mundo musulmán, sino para la Humanidad entera.

Con una crueldad bárbara hace cortar, sin la más ligera provocación, las manos de los infelices que escoge como víctimas, y luego les obliga á que metan en pez hirviente sus muñones ensangrentados.

Hace que les arranquen la lengua, los ojos y los dientes.

Hace que los mutilen del modo más espantoso.

Otras veces ordena que arrojen á sus víctimas á los fosos, donde tiene bestias feroces y carniceras. Y éstas las destrozan con sus dientes y uñas.

No hace aún muchos días que mató él mismo á pistoletazos á dos marroquíes sospechosos del robo de una mula.

Pero eso no es todo. En su palacio mismo se hace culpable de inauditos actos de crueldad.

Ninguna mujer marroquí que tenga reputación de bella se halla al abrigo de su injuria.

Apenas Hafid oye hablar de la hermosura de una marroquí, ordena que se la lleven ó hace que la roben.

Es un borracho, un embustero y un bruto. Si los cristianos conocieran solamente la mitad de los crímenes que ha cometido desde su advenimiento al trono; si supiesen que autoriza á sus caídes para que roben y maltraten al pueblo, de fijo que nos ayudarían á destronarle, en vez de enviar una poderosa expedición en socorro de ese miserable, que es una vergüenza para la Humanidad y que no merece se incline ante él ningún ministro europeo.

Declaramos aquí que, si se nos permite nombrar, ó si se nombra para nosotros, un buen Sultán, digno de nuestros respetos y del de los europeos, todos los disturbios cesarán en seguida.»

El malestar continúa y es cada vez más grande; pero siempre se considera difícil que puedan hacer nada los moros enemigos de Muley Hafid que viven dentro de Fez, porque continúan las patrullas cogiendo todas las armas, incluso gumías y sables antiguos.

A los despojados se les dice que las armas les serán devueltas.

Con ellas han sido armados los moros leales y todos los esclavos y criados de Palacio, hasta los arrieros y jardineros.

ROMA

La misión española

Recepción solemnísima.—Fiestas en su honor

Roma 16 (1'5 t.)

Con nna hora de retraso acaba de llegar la Misión española, á la que se le ha hecho una solemnísima recepción.

El salón regio de la estación estaba soberbiamente engalanapo con flores, tapices y banderas españolas é italianas.

Hallábase en la estación el personal de la Embajada de uniforme de gala; el general Mirabelli, el subsecretario de Guerra, conde Giannotti; el prefecto de Palacio, senador Anarratone; el prefecto de Roma; multitud de generales y almirantes, todos los coroneler, el comandante de la guarnición Vathan, el alcalde, los tenientes alcaldes de Roma, el general Cigliana y el comandante Altadini, ayudantes de Victor Manuel, puestos á las órdenes de Primo de Rivera; una bateria de artillería dos batallones de infanteria é inmensa muchedumbre.

Apenas Primo de Rivera y su séquito se apearon, Valdeterrazo hizo las presentaciones acostumbradas y mientras una banda de música entonaba la marcha Real española.

El alcalde tuvo que ausentarse y el teniente alcalde Caretti dió una cordialisima bienvenida, en nombre de Roma, á Primo de Rivera, el que contestó con un discurso expresivo.

Seguidamente, acompañado de Valdeterrazo, revistó las tropas, rindiéndole honores.

La comitiva salió de la estación entre los aplausos de la muchedumbre.

Muchos daban vivas á España y á Canalejas.

La Misión se trasladó al Grand Hotel, donde el Rey Victor Manuel la tenía preparada magníficos aposentes.

Primo de Rivera conferenció con Valdeterrazo, tomando los últimos acuerdos sobre la ceremonia de mañana en el Quirinal.

Después recibió al duque de San Pedro.

Hoy la Misión descansará y mañana, á las once, el Rey Victor Manuel la recibirá solamente, haciendo entrega al general Primo de Rivera al Rey de las credenciales y del Real decreto en que se le nombra coronel del regimiento de Saboya, además de una carta de D. Alfodso.

El coronel, el capitán y el teniente de Saboya entregarán al Rey un álbum con los retratos de la oficialidad y varios valiosísimos regalos.

La Misión visitará mañana á la Reina madre, la que asistirá á la *garden-party* en la Embajada de España con motivo del cumpleaños de D. Alfonso.

Por la noche, el Rey Victor Manuel dará un banquete de gala á la Embajada.

El jueves la Misión llevará coronas al panteón donde están enterrados los Reyes Victor Manuel II y Humberto I.

El mismo día el general Del Río entregará al Rey Victor Manuel las insignias de coronel del regimiento de Saboya.

El viernes, por la noche, Valdeterrazo obsequiará con un banquete á la Misión, en cuyo honor se preparan más festejos.

Es opinión unánime que la recepción hecha á la Misión española ha más entusiasta.

Muchas cosas ostentan colgpduras y banderas italianas y españolas.

Crisis ministerial en Turquía

Comunican de Constantinopla que Djavid Bey, ministro de Hacienda de Turquía, insiste en dimitir su cartera y lo mismo los de Instrucción pública, Agricultura, de Negocios Extranjeros y también, añade el telegrama, el Sheikul-Islam. Témese que este transtorno político pueda tener graves consecuencias para la Joven Turquía.

Triunfa la diplomacia del dollar

Cablea la Agencia Reuter de Nueva York que de acuerdo con noticias fidedignas que se acaban de recibir de Washington, mister Elliot Northcott, ministro de los Estados Unidos en Nicaragua, ha telegrafiado al Gobierno norteamericano diciendo que el Congreso nicaragüeño ha autorizado al presidente Estrada hacer colocar un empréstito en los Estados Unidos, cuyo producto que será de 12 millones y posiblemente de 20 millones de dollars, servirá para pagar las deudas de Nicaragua, construir ferrocarriles y establecer en el sistema monetario de la república, la base oro.

También ha recibido el Gobierno de Washington un telegrama de su ministro plenipotenciario en Chile, anunciando que ha decidido el Gobierno chileno dar á los Estados Unidos la contrata para la construcción de submarinos.

Estas noticias, que se consideran nuevas victorias de la diplomacia del dollar, han causado entre los ambiciosos yankis un entusiasmo indescriptible.

Jugando á la gana pierde

Traducida al idioma griego, publican los periódicos de Atenas una carta de uno de sus corresponsales en la Albania, que dice lo siguiente:

«Han enviado aquí los turcos considerables contingentes de tropas con mucha artillería, y como carecen de esta arma los insurrectos, de temer es que pronto se hagan los otomanos dueños de la situación; pero probará justamente su éxito una equivocación por parte de Turquía, pues su acción en la Albania dará á Europa una oportunidad para intervenir en el conflicto. Como en ocasiones anteriores, cuando alcanzan los turcos la victoria, cometen tantas y tales crueldades con los albaneses, tanto si son musulmanes como ortodoxos ó católicos, que no tendrá Europa más remedio que tenderlas por medio de una intervención, y sabemos que sólo esperan los diplomáticos el momento de interceder amistosamente primero, y de otra manera después ante el gobierno de la Puerta Otomana á favor de los albaneses.

»Hay dos naciones que por motivos muy distintos apoyan á los albaneses: Rusia, deseosa de unir la Albania con el Montenegro, fortificando así el dique esclavo contra el torrente pan-germánico que se está precipitando hacia los Balkanes; Austria-Hungría, que espera ver la formación de un estado albanés, que con la ayuda de Grecia y de Turquía, servirá para contrarrestar en los Balkanes á los esclavos.

»Italia, cuyo papel es secundario, simpatiza con Rusia en su proyecto hostil á Austria-Hungría, pues toda influencia preponderante de los austrohúngaros en la Albania perjudicará á los italianos en aquella parte del Adriático, cortándola del Montenegro, cuya familia real está íntimamente aliada con la de Savoya».

Crónica general ✻ De Palma ✻ De las Islas

Reportaje

Del Ayuntamiento

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrar hoy el Ayuntamiento ó en su defecto el lunes en segunda convocatoria son entre otros los siguientes:

Oficio del Capitán general referente al desocupe del baluarte del Sitjar.

Dictamen proponiendo que las palmeras existentes en la Plaza del Olivar sean trasladadas al paseo de Sagrera.

Otro idem sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el justiprecio de una parcela de terreno lindante con la calle del Turco, Son Llull.

Otro idem para que se apruebe la liquidación de las obras de la acera de Palma á los Hostalets.

Otro idem sometiendo á la aprobación de este Ayuntamiento el acta de recepción provisional sobre obras de urbanización de la Plaza del Mercado.

Otro idem proponiendo se convoque la subasta para la construcción de un tinglado en la Paza Mayor.

Dictamen de la misma sobre adquisición de banderas para el Vigía de Porto-Pí.

Otro referente al establecimiento de estaciones telefónicas en varios suburbios de esta Capital.

Alta en el padrón de vecinos de esta ciudad de don Juan Rosselló y Adrover.

Id. adquisición de material para bomberos.

Pago de Imprevistos de un donativo para la «Semana Deportiva».

Alquiler de una habitación para la Maestra de la Escuela de Sta. Catalina

Crédito para aumento de local de la Escuela de Génova.

Dictamen de la misma proponiendo la compra de solares para casas de Obreros.

Otro idem de una subasta de obras del derribo de la Puerta de Jesús.

*

La «Societad Establessements Debray», ha presentado una instancia pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de medio caballo de fuerza en su casa calle de Colón n.º 37 para el servicio de Moler Café, y en cumplimiento de lo que previenen las Ordenanzas municipales, se anuncia al público que el expediente se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento por espacio de 15 días.

*

Como habíamos anunciado ayer á las doce y media se reunió la Comisión de Ensanche ocupándose de la construcción de Casas para obreros.

Revista de Teatros

Lírico

Mañana domingo en combinación con el cinematógrafo, se representarán tres zarzuelas por un cuadro de artistas de esta localidad.

Para el lunes anuncia la Empresa los comienzos de la temporada de atracciones, preparando para dicho día el debut de *Les Papillons*, número que componen seis jóvenes elegantes señoritas, y que recientemente ha trabajado en el Coliseo de Recreos de Lisboa y en un importante coliseo de Madrid.

Para más adelante anuncia la Empresa que tiene contratados otros números de gran atracción, figurando entre ellos varios del Circo Parish de Madrid, y una que en la actualidad llama la atención en un teatro del extranjero.

Balear

Anoche debutó en este teatro «El Hombre Cocodrilo» cosechando muchos aplausos.

*

Para hoy se anuncia el debut del «Trío Delmonte» número que está compuesto por tres elegantes señoritas.

Comerciales

Impresión Bursatil

Barcelona 19 á las 4 t.—El mercado permanece inactivo á excepción hecha de la Deuda Pública que mantiene alguna animación. El agio en los valores ferroviarios resulta nulo por completo, ya que las fluctuaciones de estos valores son de tan reducido interés que no señalan el menor margen. Los mercados reguladores por su parte contribuyen á la paralización que aquí se registra con las cotizaciones poco variadas que nos indican.

El cierre de la mañana en el Bolsín daba: Interior 84,20; Nortes 94,10 y Alicantes 97,65.

Por la tarde debuta el 4 por 100 84,21 y después de algunas fluctuaciones termina á 84,12. Contado pequeño sube de 84,95 á 85,90.

El 5 por 100 Amortizable de la serie B y C se opera á 101,15.

Los francos quedan á 8'20 y las libras esterlinas á 27'28.

Madrid 19.—El Interior baja de 84'20 á 84'15.

París 19.—Sube el Exterior, de 96,70 á 96,75; los Nortes quedan á 145; bajan los Alicantes de 430 á 429 y se operan los Andaluces á 258

Carnet social

En la parroquial iglesia de San Nicolás se han unido en el santo lazo del matrimonio el inteligente profesor de violín don Arturo Martí y la hermosa señorita doña María Segura.

Les deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

*

En virtud de las reformas introducidas en el reglamento sobre servicios de prisiones, por reciente Real orden ha sido nombrado médico de la Prisión Correccional de Palma don Eugenio Losada Mulet, cuyo cargo ya venía desempeñando.

*

Como estaba anunciado esta tarde tendrá lugar en nuestro circo taurino el festival organizado por la Sociedad «La Veda».

*

Ha sido nombrado Magistrado de esta Audiencia territorial D. Vicente de Payueta y González, presidente hasta ahora de la provincial de Lérida.

*

Mañana, dominho, se celebrará la boda de la distinguida hija del general Weyler, D.ª Luisa, con el joven don Jorge López de Sagredo, abogado, redactor de *La Vanguardia* y Oficial letrado del Ayuntamiento de Barcelona.

Serán padrinos por parte del novio el Almirante Santaló, actual comandante general de la Escuadra, que estará representado por el Comandante de Marina de Barcelona Sr. Compano (D. Federico), y por parte de la novia lo será probablemente su padre, el Marqués de Tenerife.

La boda se celebrará á las once de la mañana en la capilla pública del Palacio Episcopal, bendiciendo la unión el Ilmo. Obispo Dr. D. Juan José Laguarda.

*

De Mahón ha llegado esta mañana el ingeniero jefe de la provincia don Bernardo Calvet, después de haber inspeccionado las carreteras y faros.

De la Audiencia

Señalamiento.

El próximo lunes, á las once de la mañana se verá en juicio oral y público, la vista de la causa instruida por el juzgado de la Catedral contra Bartolomé Pons Sobater, por el delito de atentado á un agente de la autoridad.

El Fiscal sustituto sostendrá la acusación y la defensa del procesado correrá á cargo del abogado señor Rosselló.

El fiscal pide para el Bartolomé Pons la pena de cuatro años, diez meses y un día de prisión correccional y multa de 1000 pesetas.

Vida marítima

Ayer á las once de la mañana entró en nuestro puerto, amarrando junto á los vaporcitos de la Arrendataria, el yate á vapor «Goizeko Igarra.»

Su casco blanco, sus relucientes metales y la riqueza de su decorado están llamando la atención de cuantos lo visitan.

El «Goizeco Igarra» es de nacionalida española, de la matrícula de Bilbao, va al mando del capitán don Ramón de la Sota.

En dicho yate viajan sus ricos propietarios que han venido para conocer nuestra isla.

*

Para Alicante con escala en Ibiza salió el vapor-correo «Balear».

Esta mañana ha salido para Barcelona con carga general la polacra goleta «San Antonio.»

Para Portman con carga general la polacra goleta «Cortés.»

Con rumbo á Barcelona ha salido la balandra «María Luisa.»

Para Barcelona ha salido el bergantín goleta «Conchita.»

Ha entrado procedente de Mahón el vapor correo «Menorquín.»

Procedente de Argel ha fondeado el vapor-correo «Miramar.»

De Barcelona el vapor-correo rápido «Rey Jaime II»

Estado del tiempo

Ayer sopló fuerte viento durante la mañana, que produjo las consiguientes molestias.

Hoy sigue el tiempo variable ofreciendo un cariz impropio de la estación en que nos encontramos.

Según nuestras noticias ayer se desarrolló un centro tempestuoso en Viena, otro en las bocas del Ródano que mantuvo el tiempo lluvioso hasta el Rosellón y Provenza; y otro en la Italia meridional. En España no llovió.

Mañana continuará el tiempo tempestuoso desde el golfo de Gascuña hasta Hungría á través de la Europa central, y también en todo el Mediterráneo hacia Italia, Adriático y Balkanes hasta el mar Negro.

La vertiente atlántica española no tendrá lluvias, pero la vertiente del Mediterráneo norte quedará dentro del sistema tempestuoso del mismo mar, con masas de nubes y rociadas, principalmente en la zona del Pirineo oriental.

*

Estado metereológico en Palma. Día 20 de Mayo de 1911.

Barómetro	756	milimetros
Termómetro (á las 9 m.)	17	gdos. ctdos.
Máxima al sol. . . .	29	»
Máxima á la sombra. .	28	»
Mínima á cubierto. . .	13	»
Mínima á descubierto.	12	»
Dirección del viento. .	N.	
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuad.º en 24 horas	9	Klmos.
Km. recorridos en 24 horas.	132	»
Lluvia en 24 horas. .	»	litros por m. cuad.º
Evaporación en 24 horas	5	
Humedad á las 9 tanto por p₲ de saturación.	67	milimetros
Ascenso del barómetro en 24 horas. . . .	»	»
Tensión del vapor . .	10	»

"La Veda,,

Nosotros que desde un principio hemos seguido paso á paso todos los incidentes ocurridos desde la venta de la finca en la que están instaladas las Sociedades de recreo «La Veda» y el «Centro Militar» por el conde de Montenegro á D. Manuel Salas vendiéndolo luego dicho señor á «La Veda»; parécenos interesante publicar hoy un avance sobre los proyectos que animan á la «Real Sociedad La Veda» desde el momento en que dicha finca sea de su propiedad.

En la última subasta fué adquirida la referida finca por D. Guillermo Borrás por la cantidad de 256.000 pesetas.

Según nuestras noticias durante el plazo que tiene «La Veda» para pujar hará un aumento y por poco que sea dicha finca queda de su propiedad.

Ayer tuvimos ocasión de hablar con una de las personas que están perfectamente enteradas de todos los asuntos que con tan importante Sociedad se refiere y nos dijo:

—Muy en breve podremos ocupar todo el edificio, pués el juzgado señalará un tiempo determinado para que el «Centro Militar» desaloje la parte del edificio que actualmente ocupa.

No es exacto, como se ha dicho, que tenga el «Centro Militar» derecho á ninguna clase de indemnización como alguien ha dicho.

Una vez que se hayan resuelto estos obstáculos empezará la Junta á estudiar la nueva organización de la Sociedad.

En el edificio se harán importantísimas reformas, constituirá un «Círculo» en el cual encontrarán sus socios toda clase de comodidades y estará montado con el gusto que impera en los más importantes del extranjero.

Una vez que se hayan hecho los planos, y se hayan estudiado los medios de ingresos de la Sociedad se harán unas acciones amortizables, cuyo capital servirá para pagar el importe de la casa y de las obras que en la misma se hagan.

*

Según hemos oído, parece ser que entre los individuos que componen la Junta ha surgido la idea de aumentar la cuota por lo menos una peseta y fijar en 25 la de entrada.

Semana Deportiva

Suscripción pública para atender á los gastos de dichas fiestas organizadas por el Fomento del Turismo.

Suma anterior 1.544'50 pesetas.

Kiosco periódicos Plaza de Cort, 2; Peluquería Rafael Payeras, 5; D. Luis Ratier, 2; Librería José Mir, 5; Peluquería Forteza y Tous, 2; Fuster Hermanos, 5; Café Colón, 5; Mercería Cortés (La Gruta), 15; Farmacia José Miró, 5; D. Gaspar Verd «La Confianza,» 5; D. Bartolomé Llambias, 5; don Gabriel Buades, 10; D. José Balaguer, 10; D. Pablo Taronji, 5; D. Antonio Oliver, 0'25; D. Antonio Pascual, 0'50; D.ª Francisca Servera, 0'50; D. Miguel Ramón y Hermano, 2; D. Juan Mas (Barbería), 0'50; M. P. 1; D. Julián Rosselló, 2; D. Gregorio Jaume (Estanco), 1; D. Bartolomé Fontirroig, 1; D. Vicente Piña, 1; D. Jaime Torres, 2; D.ª Carmen Bonnin, 1'50; don Amadeo Cortés, 1; D. Miguel Cok (tintorería,) 5; D. José Martí, 0'50.

Don José Valls, 5, Lechería Suiza, 5; D. Jorge Belli (chocolatería,) 2'50; Mercería calle de las Miñonas, 2; don Sebastian Riera, 0'25; don Miguel Amengual, 1; D. Jaime Oliver, 5; don Bernardo Amer (sombrerería,) 5; don Juan Cañellas (mercería,) 2; D. Jacinto Vich, 1; Castell y Argelés, 10; Sombrerería J. Bujosa, 5; Hijos de J. Desclaux, 10; D. Gil Panades, 5; Casa Singer, 5; D. Miguel Cabrer (Panadería), 2; D. Vicente Vázquez, 1; D. José Cortés (Mercería.) 10; Peluquería Pedro, 5; D. Bartolomé Mulet (Agencia), 10; D. José Rovira (Guantería,) 25.

Señores Juncosa y Mancebo, 10; D. Ramón Obrador, 5; D. Pedro Crespí, 2; D. Pablo Segura, 5; D. José Cortés «La Estrella,» 5; D. Jaime Queiglas, 5; (droguería,) 5; D. Pedro Fuster, (mercería,) 5; D. Antonio Canet, 5; D.R. González (perfumería,) 5; don Pedro J. Esbarranch, 2; D. Francisco Agulló, 2; D. Claudio Cortés, 2'50; don José Forteza, 2'50; D. Agustín Cortés, 2; D. Ignacio Bonnín, 2; D. Jaime Piña 2; D. José Carbanell, 2; D.ª María Cortés, 0'50; D. Francisco Miró, 1; don José Miró, 1; D. Miguel Fuster, 1; don Juan Salas, 1; D. Miguel Truyol, 1; D. Salvador Llangostera, 1; D.ª Magdalena Vanrell, 1; D.ª Francisca Ferrer, 0'25; Almacenes Montaner y C.ª, 30; D. Juan Boscana, 1; D. Juan Agulló, 5; D. Antonio Forteza, 2; doña Juana Agulló, 1; D. Francisco Amengual, 2.

Suma total 1,874'75

(*Se continuará*)

Manifestación

Con motivo de cumplirse hoy el primer aniversario de la muerte del insigne mallorquín, D. Antonio Villalonga Pérez, la sociedad «Juventud Republicana Radical» ha organizado una manifestación con el fin de depositar una corona mortuoria sobre la tumba del que en vida fué presidente honorario de la referida sociedad.

A este acto han sido invitadas todas las sociedades obreras, Centro Republicano, Unión Protectora del Trabajo, y las de los Hostalets, Soledad, Manacor, Lluchmayor, Sóller, Andraitx y Capdepera.

La manifestación saldrá mañana á las cuatro del local de la referida sociedad «Juventud Republicana Radical» calle del Sindicato 124, la cual al son de una banda de música y llevando cada sociedad su respectivo estandarte, se dirijirá por las calles Bolsería, Platería, Santa Eulalia, Cadena, Cort, Colón, Cirerols, Plaza de Abastos, San Miguel, Olmos y Puerta de Jesús al cementerio civil, donde se pronunciará un discurso en el acto de la colocación de la corona mortuoria.

*

Por la noche, á las nueve tendrá lugar en los salones de la sociedad organizadora de la manifestación, una velada necrológica.

Los condicionales

Se ha resuelto que los individuos que despnés de ingresar en filas sean declarados condicionales y tengan que volver á ellas por haber desaparecido la causa de la excepción ó exclusión que disfrutaban, serán destinados al cuerpo ó unidad en que ya sirvieron, siempre que se encuentre en el mismo el excedente de cupo que por haber cubierto la baja respectiva deba ser licenciado por pase á su primitiva situación.

Si las citadas bajas no han sido reemplazadas en los cuerpos por haber ocurrido con posterioridad al 1.º de Noviembre del año del alistamiento, por redención del servicio de los excedentes que debían cubrirlas, ó por otras causas, los individuos que las ocasionaron al perder la excepción, serán destinados por los capitanes generales de las regiones dentro de ellas á unidades de la misma arma ó cuerpo á que anteriormente hubiesen pertenecido.

Artículo adicional

En la reunión que han celebrado el ministro de Hacienda y los Sres. Azcárate y Salillas se ha convenido en implantar en el proyecto de sustitución de los Consumos el siguiente artículo adicional.

«Se autoriza al Gobierno para que conceda la supresión del impuesto de Consumos desde 1.º de Enero de 1912 á las capitales de provincias que lo hicieren efectivo mediante fiscalización administrativa ó por repartimiento general, ó que tuvieren en los contratos de arrendamiento una cláusula de rescisión para cuando el impuesto fuera suprimido ó substituido, fijándose para esta concesión en las circunstancias especiales que á la capital concurran y con preferencia en el estado de las clases proletarias

»El Gobierno, previa solicitud del municipio de la capital de Provincia comprendida en el párrafo anterior, hará la concesión en la medida que le permitan las necesidades del Tesoro y siempre que el sacrificio para los presupuestos generales del Estado no sea superior á ocho millones de pesetas anuales.»

De política

La *Publicidad* de anoche que hemos recibido esta mañana publica unas declaraciones del Sr. Canalejas, de las que reproducimos el siguiente fragmento:

«Según ha asegurado el propio general Weyler al señor Canalejas, no han existido las declaraciones que le han atribuído algunos periódicos.

El general Weyler no ha hablado con ningún periodista extranjero ni español.

Ha expresado al señor Canalejas que está incondicionalmente al lado del Gobierno y que votará todos los proyectos de éste.

Sólo reserva su criterio el general Weyler en el proyecto de división de las Canarias, primero porque el Gobierno ha declarado libre esta cuestión y segundo por lazos que le unen con aquel país, recordando que lleva el título de marqués de Tenerife».

*

El servicio militar obligatorio

La comisión mixta del proyecto de servicio militar obligatorio se reunió ayer tarde en el Congreso, y después de dos horas de deliberación, ha dado dictamen.

Las reformas más esenciales introducidas consisten en restablecer las cifras de 2.000 y 1.000 pesetas para reducción del tiempo de servicio en filas, según había acordado el Senado; se suprimen las cuotas militares y la prórroga gradual; se crea el voluntariado para el ejército del Norte de Africa; se establece la misma excepción para todas las órdenes religiosas.

Cincuenta millones

El proyecto leído por el señor Rodrigáñez, del que dimos un avance, dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se autoriza un gasto de 50 000,000 de pesetas distribuído en cinco anualidades á partir el año actual la primera de seis millones y las cuatro restantes de once millones cada una, para el pago de las subvenciones de fondos que con el carácter de reintegrables se concederán con destino á la construcción, habilitación, reparación de caminos vecinales y construcción de puentes económicos en los mismos.

El importe de la primera anualidad se incluirá en los presupuestos sucesivos del de la anualidad á ellos correspondientes. La cantidad no invertida de una anualidad aumentará la del año siguiente hasta que se haya consumido la totalidad de los cincuenta millones autorizados por esta ley.

Art. 2.º Para el pago de dichas obligaciones se autoriza al Gobierno para emitir Deuda del Estado ó del Tesoro en cantidad bastante á producir por su negociación al tipo que acuerde el Consejo de ministros una cantidad igual al importe de la anualidad que corresponda al año de que se trate. En el caso de que se estime más conveniente para los intereses del Estado que la emisión se haga mediante obligaciones del Tesoro, queda el Gobierno autorizado para consolidar en Deuda del Estado tanto las que se emitan en virtud de esta ley como las que existen en circulación.

Art. 3.º Los productos que se obtengan por la negociación de la Deuda que se emita ingresarán en el Tesoro como depósitos para irlos ampliando á rentas públicas en la parte necesaria á compensar los pagos ejecutados por las subvenciones de que se trata.

Art. 4.º Los anticipos de fondos anularán por una cuantía igual en su importe el crédito consignado en presupuestos para los servicios de que se trata, llevándolos á figurar á las cuentas de operaciones del Tesoro y entendiéndose que consumen créditos para los efectos de la anualidad disponible.

Las cantidades que se ingresen en pago de los anticipos otorgados servirán proporcionalmente para el reembolso de los mismos, constituyendo un recurso del Tesoro la diferencia entre dicha parte proporcional y el total ingreso que se realice.

El importe que anualmente se obtengan por reembolso de las anticipaciones concedidas se destinará á la recogida y cancelación de las deudas que se emitan y negocien en virtud de esta ley.

El Banco de Mahón

Esta mañana hemos tenido ocasión de hablar con varias personas llegadas de Mahón que nos han dado la siguiente impresión acerca del estado financiero de nuestra vecina Isla.

El pánico que existe en aquella Plaza es enorme. El numerario en metálico es tan escaso que se dá el caso de que los comerciantes ante la imposibilidad de poder cambiar los billetes á sus parroquianos venden al fiado.

Los perjuicios que causa tal situación no se repararán ni en diez años.

La Compañía «Anglo-Española,» ha estado dos días sin trabajar por falta de dinero. La Junta que se encuentra en Madrid al enterarse de la suspensión de los trabajos les remitió fondos para que abrieran de nuevo los talleres, como así lo hicieron.

La deuda que tiene la Anglo Española con el mencionado banco asciende á unos dos millones de pesetas, algo mas de lo que se decía en un principio.

Ayer por la noche salieron de Mahón para Barcelona en un vapor especial comisiones de todos los bancos con objeto de solucionar con las Casas de Banca de la Ciudad Condal el conflicto.

Taurinas

Por tratarse de uno de los novilleros que tomarán parte en la novillada del día 28 copiamos de *El Chiquero* referente á la novillada del día 14 en Zaragoza lo siguiente:

Lecumbrry—A su primero cumple sus deberes con la presidencia y va á su enemigo con el que emplea tres pases altos y cuatro naturales y si más dibujos toma y daca para una corta de la que dobla el toro al ir á sacar el estoque con una banderilla (Palmas.)

Para su segundo un pase ayudado y el toro le enfronlilla tres derecha, tres naturales, cinco de tirón y entra á toma y daca saliendo á caballo en el pitón magon lanza un estonoazo ido.

Intenta el descabello tocando algo terminando con otro descabello.

*

El próximo martes llegarán los cuatro novillos que tienen que correrse día 28.



CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

Varias noticias

El Congreso obrero—Sesión accidentada.—Consejos de Pablo Iglesias.

En la Casa del Pueblo continuaron ayer las sesiones del Congreso obrero que vienen celebrándose.

La sesión de ayer resultó muy accidentada, pues se reanudó la discusión acerca de la anterior huelga de Bilbao.

Unos oradores combatieron nuevamente al Comité que organizó aquella huelga, censurándole por la forma como planteó el conflicto y las gestiones infructuosas para el obrero que se realizaron.

Otros oradores defendieron al comité increpando á los que le combatían.

Con tal motivo surgieron entre unos y otros vivos incidentes que facilmente degeneraban en escándalos.

El jefe de los socialistas Pablo Iglesias vióse en el caso de pronunciar un discurso de términos de concordia para apaciguar la excitación de ánimos reinante.

Aconsejó á los contendientes que se ocupasen de este asunto con alteza de miras, á fin de impedir manifestaciones apasionadas.

Dijo que no se oponia á que se discutiese la huelga de Bilbao, si bien recomendó que se hiciese esto con toda la reserva posible, procurando deducir de la discusión enseñanzas provechosas para el porvenir.

Con las palabras de Pablo Iglesias se calmaron algo los ánimos, y pudo proseguirse la sesión tranquilamente.

Entre algunos elementos socialistas produjose desagradable impresión los incidentes ocurridos en la sesión de ayer, repetición de los que ya se habian originado en la sesión anterior.

Recepción diplomática en el Ministerio de Estado.

En el Ministerio de Estado se celebró anoche la acostumbrada recepción diplomática, la cual estuvo concurridísima.

Asistieron la mayor parte de los diplomáticos extranjeros, algunos ministros y gran número de personalidades de la alta Sociedad madrileña.

La fiesta resultó brillantísima.

El Ministro de Estado Sr. García Prieto conferenció extensamente con los embajadores de Alemania, Francia, Rusia, Inglaterra y Austria.

Aunque se guarda mucha reserva sobre lo tratado en estas entrevistas, supónese que estas giraron sobre un cambio de impresiones acerca de la cuestión de Marruecos, pues aquellas potencias son las signatarias del Acta de Algeciras.

Después de las entrevistas con los embajadores de las mencionadas potencias, el Ministro de Estado mantuvo una conversación con el Nuncio de Su Santidad monseñor Vico.

La conferencia entre éste y el señor García Prieto se desarrolló en términos muy afables.

Plan parlamentario

Dícese que el Sr. García Prieto informó á los periódicos de que el señor Canalejas habia celebrado una amplia conferencia con el Conde de Romanones acerca del curso de los debates parlamentarios que se desarrollan en el Congreso.

Añádese que los señores Canalejas y García Prieto convinieron en que, después de aprobarse en la sesión de esta tarde el proyecto de ley de sustitución del impuesto de consumos, se dé comienzo á la discusión del proyecto referente á la construcción de casas baratas para obreros.

La huelga de los albañiles

Continúa en pie, sin señales de dar con una solución, la huelga de los albañiles.

Cuantas gestiones se han realizado para encontrar una formulade arreglo han resultado completamente infructuosas, pues los patronos y los huelguistas continúan manteniendo su intransigencia mas absoluta.

Algunos grupos de huelguistas intentaron ayer cometer coacciones entre los obreros que trabajaban en varias obras en construcción.

Estos intentos de coacción han fracasado por completo, pues aquellos obreros se han negado á secundar la actitud de los huelguistas.

Un nutrido grupo de albañiles y tejeros huelguistas se presentaron ayer tarde en las obras que se construyen en los puntos llamados el Puente de Vallecas y las Ventas, pretendiendo ejercer coacción sobre los obreros.

Acudieron con toda rapidéz fuerzas de la benemérita, las cuales impidieron que los huelguistas llevaran adelante sus intentos, intimándoles que se dispersaran.

Aquellas, ante la actitud decisiva en que aparecían las fuerzas de orden público, se disolvieron seguidamente.

La huelga de Málaga

Telegrafían de Málaga que la huelga de los hortelanos ha ido adquiriendo graves proporciones, hasta el punto de preocupar muy seriamente el conflicto á las autoridades.

Los albañiles y zapateros han secundado la huelga de los hortelanos, no acudiendo al trabajo.

Anunciase para el próximo lunes el paro general del trabajo.

El Gobernador civil ha ordenado que se concentrara en Málaga toda la fuerza de la Guardia civil disponible de los pueblos de la provincia.

Ha fondeado el acorazado «Pelayo.»

La situación se considera crítica.

Congreso

Madrid 20 (á las 2'45)

Ruegos y preguntas.—El Código de Comercio.

Bajo la presidencia del Conde de Romanones se abrió ayer tarde la sesión del Congreso, á la hora reglamentaria.

La Sala aparece algo animada, viéndose los escaños ocupados por gran número de diputados.

En las tribunas se asienta también bastante público.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se abre el período de ruegos y preguntas.

El Sr. Lerroux se ocupa del caciquismo que reina en el pueblo de Barco de Avila, y censura los abusos que viene cometiendo el alcalde de esta población.

Denuncia también las caciquerías que se cometen en Martos, de la provincia de Jaen.

Seguidamente se entra en la orden del día, aprobándose el dictamen relativo á la reforma del artículo 168 del Código de Comercio.

El proyecto de los consumos

Reanúdase la discusión del proyecto de sustitución del impuesto de consumos, concediéndose la palabra al señor Pedregal para consumir un turno.

El diputado republicano combate el artículo sexto, oponiéndose al impuesto sobre el inquilinato.

Dice que este impuesto será perjudicial para la clase obrera.

Muéstrase partidario de que se imponga un fuerte recargo sobre los solares sin edificar, á fin de provocar las obras de edificación, que traería un abaratamiento de las viviendas.

Le contesta el Ministro de Hacienda Sr. Rodrigañez defendiendo el artículo y por tanto el impuesto sobre inquilinatos. Añade que esto no perjudicará la clase obrera, pues si es cierto que se encarecerán algo las viviendas, esta carestia será muy inferior al abaratamiento que habrán de experimentar los artículos de primera necesidad.

El Sr. Feliu expone el criterio de la minoria tradicionalista sobre este asunto.

Dice que los tradicionalistas son partidarios de la supresión total del impuesto de consumos, pero contrarios al impuesto de sustitución.

Cree que la mayoria votará á regañadientes el proyecto.

Voces de la mayoria: **Votaremos el proyecto porque lo consideramos conveniente.**

Contesta al Sr. Feliu el Sr. Canalejas negando que la mayoria vote el proyecto por disciplina. La mayoria—añade—lo votará porque está convencida de que este proyecto es beneficioso para la clase obrera.

Rebate algunos argumentos aducidos por el Sr. Feliu, y termina haciendo un elogio del proyecto.

Los señores Bertán y Musitu, Zulueta y Nougués solicitan algunas aclaraciones sobre el artículo que se está debatiendo.

El Sr. Rodrigañez hace estas aclaraciones.

A petición de los carlistas y conservadores se pone á votación el artículo sexto, quedando aprobado por 146 votos contra 47.

Los republicanos votaron con el gobierno.

Acéptanse algunas enmiendas presentadas por los Sres. Azcárate, Pedregal y Lomas, aprobándose hasta el artículo 12.

El Sr. Acebo hace algunas observaciones al artículo 13, contestándole en nombre de la Comisión el Sr. Zabala.

El Alcalde de Madrid, Sr. Francos Rodriguez, expone las circunstancias que influyen en el precio de la carne y la intervención de los abastecedores.

El Sr. Rodrigánez propone una fórmula que solucione las diferencias de criterio.

El Sr. Canalejas propone que se discutan los restantes artículos mientras se modifica el artículo 13.

Pasa á discutirse el artículo 14, sobre el que solicita algunas aclaraciones el Sr. Acebo.

Contéstale en nombre de la Comisión el Sr. Ortega y Gasset.

También lo hace el Sr. Canalejas quien reconoce que deben tributar las personas jurídicas.

El Sr. Azcárate pide que se imponga el impuesto sobre el inquilinato de las Sociedades mercantiles.

El Sr. Canalejas muéstrase conforme, acordándose dejar para esta tarde la discusión del artículo 14.

Apruébase el artículo 13 con las modificaciones que en el mismo se han introducido, y los restantes, excepto el artículo adicional.

Seguidamente se da lectura al voto particular presentado por el Sr. Salillas al artículo adicional.

Poco después se levanta la sesión.

Senado

Ruegos y preguntas

Bajo la presidencia del Sr. Montero Rios se abrió ayer tarde la sesión.

La Sala vióse algo desanimada.

Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, se hicieron algunos ruegos y preguntas que tuvieron escaso interés.

Reanudóse la discusión del proyecto de supresión del plan de carreteras.

El Sr. Allendesalazar consume un turno en contra, censurando que se suspenda la ejecución de este plan.

Contestóle el Ministro de Fomento Sr. Gasset.

Rectifican después ambos brevemente.

El debate que se desenvuelve al discutir este asunto es escasísimo y lánguido.

Se aprueban todos los artículos levantándose la sesión seguidamente.

DE POLÍTICA

Comentarios á una votación

Al terminar la sesión del Congreso en los pasillos formáronse numerosos corros de diputados que comentaban con calor el resultado de la votación que habia tenido lugar al aprobarse el artículo sexto del proyecto de ley sobre supresión del impuesto de consumos.

Los ministeriales mostrabanse satisfechos del resultado de la votación, esto no obstante se hacian internantes comentarios con respecto á la actitud de algunos muy caracterizados que habían abandonado el salón al comenzar la votación.

Llamó la atención que en el grupo de los que se abstuvieron figurasen algunos ex-ministros como los Sres. Villanueva y Julio Burell, contrastando su actitud, harto significativa con la de los conservadores que con el Sr. Maura á la cabeza permanecieron en el salón emitiendo su voto.

Los diputados carlistas votaron también en contra.

Mas comentarios

En los corrillos causaba extrañeza el hecho de que los conservadores hayan votado, desmintiendo con este hecho á González Besada que aseguraba que su partido se abstendría en la votación y esta actitud clara y definida produjo gran contento entre los ministeriales pues saben de fijo que la abstensión de los conservadores en el Senado, cuando allí se discuta el proyecto equivaldría á la muerte por no ser posible que sea viable el proyecto en la Alta Cámara con la voluntad en contra de los conservadores.

Dimisión retirada

El Sr. Vice-Presidente del Congreso Sr. Martin Rosales que habia presentado la dimision de este cargo, la ha retirado respondiendo á excitaciones del Sr. Canalejas y de algunos amigos entre los cuales hizo activar gestiones el señor Conde de Romanones.

De la Bolsa

Madrid 19 á las 18'00

Interior contado	84'15
Interior fin de mes	81'15
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p $\%$	101'15
Amortizable nuevo	93'00
Banco de España	453'50
Compañia Tabacalera	332'00
Francos	8'00
Libras	27'33
Exterior	96'70

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	104'00
Fomento Agricola	100'00
Ferro-carriles de Mallorca	100'50
Acciones Valores Isleña	171'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	104'00
Acciones Salinera Española	130'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	102'00
Alumbrado por Gas	125'00
La Económica	24'50
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatro Lírico	352'00
Obligaciones C.ª Mqina. Etridad.	101'00

Un homenaje

Ayer por la noche tuvo lugar en el «Centro de la Unión Republicana» la velada necrológica en honor del que en vida fué consecuente republicano D. Antonio Villalonga.

En el escenario del teatro del referido centro se destacaba el busto del festejado rodeado de flores, luces y del estandarte del Orfeón.

Presidió el acto el Presidente del Comité Sr. Martí y los Sres. Champsaur, Fábregues, Villalonga, Quijada, Roca Hernandez y Pou.

Abrió el acto D. Luis Martí quien dijo que el acto que se iba á celebrar era para conmemorar la triste fecha del fallecimiento del amigo y del correligionario D. Antonio Villalonga.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Champsaur quien empezó diciendo que nunca es un hombre tan verdad como cuando asoma su interior.

Puso de manifiesto la imperfección de nuestra Sociedad y los medios que cada cual ha de poner para reformarla.

Manifestó los sacrificios que representan en el hombre el ser consecuente cuando sufre desengaños de sus amigos políticos y de sus jefes.

Dijo que hay que apelar por todos los medios posibles á que sean expulsados de la sociedad y de las comuniones políticas á los hipócritas.

Pasó luego á hacer la biografía de D. Antonio Villalonga, del cual dijo que tenía la misma fortaleza en las horas de triunfo que en las de amargura, y las disputas en el seno del partido jamás le descorazonaron.

Dijo las defecciones de los suyos le hicieron más republicano que nunca.

Manifestó que todo partido para engrandecerse necesita de uno de estos hombres, y el partido republicano de Mallorca tuvo en D. Antonio Villalonga un jefe de carácter que supo captarse la simpatía de cuantos le trataron, lo que le valió los distintos cargos que desempeñó.

El Sr. Champsaur fué muy felicitado por su discurso.

Acto seguido D. Luis Martí dió por terminado el acto.

El salón estaba completamente lleno.

Veladas

En los salones del «Círculo Juventud Instructiva» se celebrará mañana á las 8 y media una velada familiar, con arreglo al siguiente programa:

1.° Sinfonia al piano por la Señorita Bonnin (T.)

2.° «El Conde de Luxemburgo» (marcha) para guitarra, laud y bandurria, por las niñas Mayol, Pons, Bauzá y Bibiloni.

3.° «L'Anyorament», pieza de canto por la Srita. Fuster (M.)

4.° «La Viuda alegre» (vals) á piano y violin, por la Srta. Matheu (A.) y el niño Colom (R.)

5.° «El Conde de Luxemburgo» (dúo) terceto á guitarra y bandurrias por las Sritas. Bernad y niña Tous.

6.° «Retour des Hitondelles», pieza á piano por la Srita. Martí (C)

7.° Pieza de guitarra y laud, por las Sritas. Forteza (M. y M.

8.° «Tanaüser», pieza á piano por la Srita. Bonnin (T.)

9.° «Desir Armonie», pieza á piano por la Srita. Fuster (M.)

10 Diálogo, por las niñas Pons y Bauzá.

11 «Chateaux Margaux», pieza de canto por la Srta. Fuster (M.)

Las piezas de canto serán acompañadas al piano por la profesora Señorita Bonnin (T.)—Finalizará la velada con varios bailables.

*

En los salones de la «Asistencia Palmesana» tendrá lugar mañana por la noche una velada literario-musical exclusivamente para los socios y familias de los mismos, bajo el siguiente programa.

Primera parte

1.° Una banda de guitarras y bandurrias en la que toman parte varios socios, dirigida por el Sr. Bernat, ejecutará algunas piezas entre ellas el «Hinno de Valencia» y «El Conde de Luxemburgo».

2.° Monólogo por un aficionado.

3.° Fantasía sobre motivos de la ópera «Tosca» á violin y piano, por los señores Porta y Miralles.

4.° Romanza de «El Conde de Luxemburgo» cantada por el aficionado B. Fuster.

5.° Estreno de un monólogo por un socio.

6.° El cuarteto que dirige el señor Bernat ejecutará varias y escogidas piezas entre ellas «La Jota Mallorquina» y el pasodoble «Flamenco».

Segunda parte

La orquesta que dirije D. José Aguiló ejecutará algunos bailables.

La velada dará principio á las ocho y media.

Gacetillas

El *Boletín Oficial* publica la relación expresiva de los acuerdos tomados por la Junta Provincial del Censo electoral de Baleares en las sesiones celebradas los dias 15 y 16 de los corrientes para resolver sobre inclusiones y exclusiones electorales.

—El diario oficial publica la relacion de los industriales de los pueblos de esta isla cuyas cuotas han sido declaradas partidas fallidas.

—El Ayuntamiento de Artá publica en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Abril del pasado año.

—En virtud de lo dispuesto por el artículo 31 de la ley del Jurado, el día viente y siete de los corrientes á las once de la mañana se procederá en el Juzgado de Instrucción de este partido al sorteo de vocales asociados, mayores contribuyentes por concepto de territorial é industrial que han de formar parte de la Junta de este distrito para la confección de las listas de Jurados.

—El dia 27 del actual á las once, se celebrará en el Cuartel de Carabineros una subasta para la enagenación de un caballo de la remonta.

—Por el juez correspondiente se cita á Gabriel Font Vives natural de Pollensa para que comparezca en el Cuartel de Inca para no ser declarado en rebeldia.

—Los Ayuntamientos de Lluchmayor, Inca, Manacor y Marratxí publican en el *Boletín Oficial* las cuentas de depositaria correspondientes al cuarto trimestre del pasado año.

—El Ayuntamiento de Calviá anuncia la vacante de la plaza de Verinario titular de aquel municipio dotada con el haber anual de 250'00 pesetas. Los aspirantes á la misma pueden presentar sus instancias en la Secretaria de aquel Ayuntamiento dentro el plazo de 30 dias á contar desde ayer.

—Las obras que desde hace algunas semanas se vienen realizando en el paseo del Borne para la construcción de la alcantarilla colectora, se verifican con extraordinaria rapidez.

Merece, por lo tanto, plácemes el contratista de las mismas señor Garau.

—El jueves próximo, dia 25 del actual, por la mañana, en la iglesia del Socorro de esta ciudad, tendrá lugar el enlace matrimonial de nuestro distinguido y particular amigo el joven don José Cortés dueño del acreditado establecimiento de lampisteria y quincalla *El Aguila*, con la bella y simpática señorita D.ª Josefina Bonnin y Piña, hija del opulento comerciante de esta plaza D. José Bonnin y Taronjí.

En el citado día, la novel pareja se embarcará para Barcelona, Valencia, Madrid y Paris.

—La *Gaceta de Madrid* del día 17 de los corrientes publica un decreto del ministerio de Gracia y Justicia nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Palma á Don Vicente Payueta, que era presidente de la de Lérida.

—Convendria que nuestro Alcalde diera las oportunas órdenes á quien corresponda á fin de evitar los escándalos que se promueven á diario en la calle de Miró por mujeres de vida airada.

El que se produjo anoche á las once y media fué fenomenal turbando la tranquilidad de los pacíficos vecinos de aquella barriada.

—Por este gobierno civil se han remitido al alcalde de La Puebla unos tubos de linfa que había solicitado.

—Para el día 27 del actual está anunciada la subasta en el cuartel de la guardia civil para enagenar dos caballos.

—El juzgado militar del Regimiento de Inca llama á los reclutas Sebastián Vidal y Gabriel Font por falta de concentración á filas.

—Se ha publicado una R. O. circular disponiendo que los armadores, consignatarios y capitanes de barcos nacionales comprendidos en los artículos que se citan del reglamento de Sanidad, empiean el material sanitario según las relaciones que se publican.

—El Centro de Nuestra Señora de la Victoria, en Soller, ha fundado una orquesta, la que tomará parte en las veladas que se viene dando en el salón del «Fomento Católico.»

La componen, unos 20 músicos, quienes, poseyendo ya los instrumentos, que se acaban de adquirir, han empezado los ensayos bajo la inteligente dirección del profesor Rvdo. D. Miguel Rosselló.

—Se halla detenido en Barcelona un telegrama dirigido desde Palma á Catalina Huguet calle de Cataluña 182 por no haberse encontrado la destinataria.

—Ayer á última hora de la tarde, fué auxiliado en la Casa de Socorro un joven que presentaba una iherida en la mano izquierda que se la produjo en un taller de la calle del Sindicato.

—Dos sujetos promovieron ayer un fuerte escándalo en la calle de Antonio Maura.

—Por la Guardia civil de Establiments se ha presentado la correspondiente denuncia contra dos sujetos por faltar al reglamento de carreteras.

—Hoy debía ser botado en Génova el nuevo vapor «Rey Jaime I» que la «Isleña Marítima» ha adquirido y que vendrá á aumentar su flota.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Continúan en San Juan; exposición á las seis, á las diez Tercia, misa mayor y solemne ejercicio del mes de Mayo durante una misa; por la tarde á las cuatro los acto de coro Rosasio, mes de María, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de Maria—A Nuestra Señora de la Anunciación en el Hospital.

Santoral

Hoy.—San Bernardino de Sena.

Mañana.—Nuestra Señora de Monserrat y san Secundino.

Espectáculos

Lírico

Todos los días de 7 á 11 grandes secciones de CINE.

En todos los programas ESTRENOS

Entrada y butaca 25 céntimos.

Entrada general 10 cents.

Balear

Todos los días de 7 á 11 secciones de CINE y varietes.

Entrada y butaca 40 cents.

Entrada general 20 cts.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

LIBROS

Un libro de Gallito

Con juicios á manera de prólogo de Rafael Guerra (*Guerrita*).

La *Biblioteca Renacimiento*, alentada por el éxito obtenido con el *Libro de Bombita*, continúa con el de *Gallito* la serie de estas obras interesantísimas, en que las figuras más populares del mundo taurino se ponen en contacto con la enorme masa de sus partidarios, y aun de sus detractores, declarándoles los secretos de su arte, los lances y episodios más emocionantes y curiosos de su vida, sus perinnfosy hasta sus amarguras y sus fracasos.

Esto fué el *Libro de Bombita* y así es el de *Gallito*, compuesto con extraordinario donaire y amenidad por el notable critico que firma *El Mundo* D. Pio, y en el que Rafael Gómez, dando un ejemplo de sinceridad poco común en estos tiempos, habla al público de su arte, de sus compañeros y de si mismo, con la misma claridad y franqueza que si se dirigiese al más íntimo y discreto de sus amigos.

La higuera

Su cultivo en España, por Pedro Estelrich, catedrático. Un tomo de 228 páginas en 8.°, con 71 grabados y 4 láminas. Precio: 3'50 pesetas.

Condesa O. de Tavarazzi

El Tocador ideal.—Formulario práctico de Belleza y Salud 500 fórmulas probadas para embellecerse y mantenerse sana, así como para obtener los perfumes más usados en todos los países.—Precio: 2 Ptas.

El almendro

Su cultivo por el mismo autor, de 26 páginas en 8.°, 60 fotograbados y 3 láminas. Obras premiadas con Medalla de Oro en la Exposición regional Baleares 1910.—Precio: 5 pesetas.

De venta en las librerías de Rotger, Cort 12 y Palacio 2 y 4.

Almacenes Montaner

SINDICATO, 2 á 10

MILAGRO, 1 á 11

PRIMAVERA Y VERANO

Recibidos extensos surtidos, en «Pañería y Novedades» para Señora y Caballero, se detallarán á precios limitadísimos.

NOTA.—Hay disponibles varios géneros de OCASION entre ellos Artículos de verdadera seda de capullo, al precio de **14 pesetas** el **corte de vestido** y **4 pesetas el de blusa.**

No comprar sin visitar antes esta casa

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en plena PRIMAVERA, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca.

Las Maravillosas Cuevas DELS HAMS

Aprovechando la época primaveral y las grandes facilidades que concede á los turistas el propietario de estas Cuevas visitaré sin pérdida de tiempo las maravillosas Grutas DELS HAMS. Es la excursión más bonita y más económica que pueda efectuarse en Mallorca.

Hay luz eléctrica en todas las salas que dan un aspecto fantástico á las mismas.—En la estación de Manacor habrá carruajes gratis para la ida y vuelta.—Cómodo y elegante hotel con servicio esmeradísimo.—Precio para la entrada á las Cuevas y comida 5 ptas por persona.

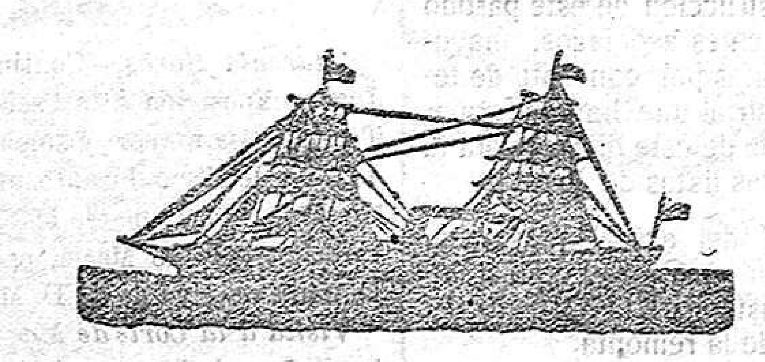
NOTA.—Una vez en las Cuevas DELS HAMS, al turista que desee visitar las de Artá ó del Pirata, se le darán toda clase de facilidades.

No más PELO BLANCO

TINTURA DEL DR. PADRÓ

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA 26 Mayo
FLORIDA 12 Junio
CORDOVA 3 Julio
P. MAFALDA 21 »
INDIANA 7 Agosto
CORDOVA 27 id.
P. MAFALDA 8 Septiembre.
LUISIANA 20 id.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 5½ cm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



Segadoras Mecánicas

Piñón libre

premiadas con medalla de plata y diploma de medalla de oro en varias exposiciones.

HERRERIA DE JUAN BAL-LE

BINISALEM

PIANOS

Hay dos para vender, uno de cuerdas cruzadas en buen estado, y también un piano GRAN COLA.

Informarán: CENTRO DE ANUNCIOS.

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (antes Julius G. Nevill.)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres en Mahón.—Sucursal Barcelona Plaza Palacio 11.—Central Madrid Salón del Prado 14.—Delegación de la casa «Crossley Brothers» constructora especialista de los acreditadísimos Motores para gas de alumbrado, gas pobre, gasolina, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema y patente Crossley á insuflacción de aire por medio de ventilador, sin gasómetro y sin caldera de vapor.—Gasógenos sistema y patente Crossley á aspiración.—Gasógenos sistema Dowson.—Máquinas y Calderas de vapor de inmejorable construcción.—Instalaciones completas de material eléctrico para alumbrado, transporte de fuerza y tracción etc.—Material contra incendios de la reputada casa Shand Masón y C.ª—Bombas de pistón conjugadas diferenciales, Centrífugas, de vapor directo sistema Blake y de otros sistemas.

Material de minas.—Locomotoras y material de ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y de recreo.—Dragas.—Gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.

Motores instalados en España suman más de 80.000 caballos de fuerza.

PRESUPUESTO GRATIS

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

GOTAS MADRES SULFUROSAS

DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

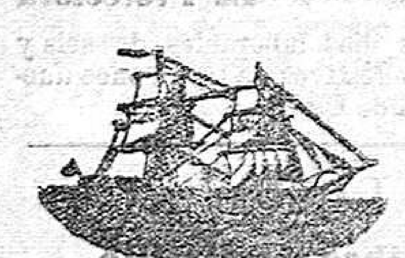
MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma

---



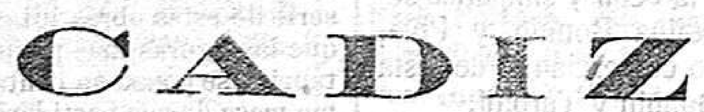
VAPORES DIRECTOS

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 1.º de Junio el vapor



Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan 20.—Palma

---

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MÚTUOS

Está solicitada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervenidas y fiscalizadas por el Estado.

Domicilio Social—MADRID—Almirante, 10

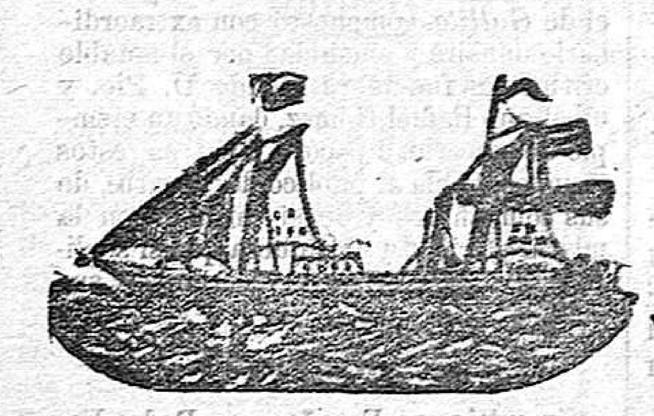
"AHORRO Y RENTA"—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las cuotas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tenga abonadas tres anualidades completas.

SEGURO "MUTUO INFANTIL"—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 1'50 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona.
Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino).
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo.
Id. Don Pedro Croquiete (Doctor en Medicina).
Consejero Director General: D. Luís Gomendio (Gerente Administrativo de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid).
Consejero Delegado: Don Luís San Bartolomé (Abogado y Propietario).



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

ITALIA, 18 Mayo
REGINA ELENA, 19 id.
SERDEGNA 27 id.
UMBRIA, 29 id.
ARGENTINA 6 Junio
P. UMBERTO, 9 id.
RE VICTORIO, 2 Julio
REGINA ELENA 16 id.

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 8, (frente al Borne).—Palma.

En la IMPRENTA

S. PEDRO NOLASCO, 7

y PAPELERÍAS

PLAZA DE CORT, 12

y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco

De venta en todas las Droguerías.

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA.